

Ahora combatimos enfermedades y defectos con doctores y enfermeras escolares, últimamente hemos comprendido que es la práctica diaria de la salud lo que importa, y que es el deber de la escuela pública dar a cada niño esta base para su éxito personal y su valor como ciudadano.

La cuestión está en cómo deben ser tratados los niños para que adquieran hábitos saludables.

Primero que todo hay que conquistar el intenso interés de los niños, no con discursos ni historias, sino despertándoles actividades en las cuales la observancia de las reglas de la salud sea simplemente la práctica de las reglas del juego.

(The Foreign Press Service. New York).

DECLARACION

de los niños mexicanos acerca de sus derechos.

MOSOTROS, los niños mexicanos, sabiendo que el Departamento de Salubridad va a organizar una semana dedicada especialmente a nosotros⁽¹⁾ y creyendo que hemos nacido para gozar de la vida y ser sanos y felices, queremos aprovechar la oportunidad para hacer patentes nuestros derechos y, por lo mismo,

Nosotros pedimos:

- Padres honrados y cuidadosos.
- Buena salud.
- Una casa limpia y bien ventilada.
- Un baño diario en una tina de nuestro uso exclusivo.
- Alimentos propios para nuestra edad y desarrollo.
- Agua fresca y pura que tomar entre las comidas.
- Veinte horas diarias de sueño hasta que tengamos un mes y diez y seis horas hasta que cumplamos un año.
- Un paseo diario al aire libre cuando la temperatura lo permita.
- Un lugar tranquilo y fresco para dormir en el día y una recámara con las ventanas abiertas para la noche.

Nosotros necesitamos:

- Que nos dejen en paz, que no nos mezclen ni nos aprieten, ni nos lleven a hacer visitas.
- Que no nos lleven al cine, porque no nos divierte y sí nos puede hacer mal.
- Que nos eviten sufrir sarampión, escarlatina, difteria o tos ferina, porque ningún niño debe sufrir esas enfermedades si se le protege bien contra los contagios.
- Que nos tengan siempre bien aseados y que nos acostumbren a hacer cosas que nos beneficien y no nos perjudiquen.

(1) Véase el REPERTORIO N^o 5 del tomo III.

Que no nos besen, porque los besos pueden transmitir enfermedades graves.

Que no se ponga en peligro nuestra salud con medicinas de patente, jarabes calmantes, dulces pintados, juguetes pintados o sucios, porque todo esto nos causa daño.

Que se nos vacune contra la viruela, en los tres primeros meses de nuestra vida, y que nos revacunen cada 5 años.

Nosotros queremos:

Que nuestras madres nos tengan mucho cariño, pero también que nos cuiden inteligentemente. El cariño sin cuidado inteligente no nos dará la salud. El cuidado sin cariño no nos hará felices.

Nosotros ambicionamos:

Ser fuertes y vigorosos, para poder

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MARCO TULIO VIQUEZ A.

PASANTE DE ABOGADO

Oficina contiguo al Teatro Nacional
APARTADO 808

JOSE ALBERTAZZI AVENDAÑO

Abogado

Depacha en las Arcadas, lado Oeste.

ADAN ACOSTA VALVERDE

OFICINA DE ABOGADO Y NOTARIO

En las Arcadas frente al Teatro Nacional

CARLOS Ma. JIMENEZ

Abogado y Notario

MEDICOS

Doctor Constantino Herdocia

MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Horas de oficina: 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono número 1443

DENTISTAS

Dr. M. FISCHER

Dentista americano

Teléfono 683 Apartado 434

Venta de materiales para dentistas. Frente al Correo.—San José.

MATEO FOURNIER Q.

Dentista

Oficina contiguo al Hotel Washington, costado Sur de la Catedral.

JOSE J. JIMENEZ NUÑEZ

Dentista

Doctor ROBERTO JIMENEZ ORTIZ

Dentista americano

100 v. al N. del Royal Bank of Canada.

Teléfono 530

Doctor EDUARDO MONTEALEGRE

Cirujano Dentista Americano

Despacho: 2^a Avenida O. y calle 4^a S.

más tarde servir bien a nuestra patria.

En testimonio de todo lo cual, nos acogemos al amparo del departamento de Salubridad Pública, que quiere interesar a todos los habitantes de México en el cuidado de nosotros los niños mexicanos, y estampamos aquí nuestra sonrisa más jovial y placentera.

(El Universal, México, D. F.)

SESENTA BECAS

para estudiantes de Centro América.—El señor Presidente de la República resuelve concederlas, a la juventud de las cinco Repúblicas.

AYER fuimos informados extraoficialmente de que el señor Presidente de la República, general don Alvaro Obregón, deseando demostrar a las Repúblicas de Centro América el afecto que, debido a vínculos de común tradición y de raza, les profesa el pueblo de México, ha dispuesto obsequiar sesenta becas a la juventud de dichos países.

Según parece, las becas no serán distribuidas por los Gobiernos de Centro América, sino por los mismos estudiantes de los centros educativos, quienes, para elegir a los becados, deben necesariamente hacerlo por medio de un plebiscito. Nuestras Legaciones en Centro América, al dirigirse a los Gobiernos, les manifestarán el deseo de que las becas sean dadas de la manera que hemos señalado, a fin de que los estudiantes pobres y que tengan más capacidad, resulten agraciados con ellas.

Los estudiantes centroamericanos que vendrán a estudiar por cuenta del Gobierno de México, ingresarán, en su mayoría, en la Escuela Nacional de Agricultura que se instalará dentro de pocos días en la Hacienda de Chapingo, y en las escuelas profesionales y normales.

Ayer dimos cuenta a nuestros lectores de que el Primer Magistrado de la República había dispuesto que con motivo del centenario de la independencia de las cinco Repúblicas centroamericanas, se obsequiase una poderosa estación inalámbrica a cada una de ellas. Un día después de que el señor general Obregón tomase tan significativa disposición, la Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó a las Legaciones de México acreditadas ante dichos países, que comunicasen personalmente a los Jefes de Estado el acuerdo tomado por el señor Presidente de la República.

El acuerdo por el cual se dispondrá que se obsequie a los estudiantes de Centro América las sesenta becas de referencia, será firmado dentro de pocos días.

(El Universal, México, D. F.)